Información dobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Descripción:

El programa presupuestario Planeación, evaluación y logística se denominó con la clave 521 por la SEPAF. La Unidad Responsable del programa fue la Fiscalía General del Estado al igual que la Unidad Presupuestal. Se vincula a la dimensión del desarrollo Garantía de Derechos y Libertad bajo la temática Seguridad ciudadana

Objetivo general del programa:

Proveer seguridad a sus ciudadanos es una de las razones fundamentales de cualquier Estado. Para cumplir dicho cometido los gobiernos erogan grandes cantidades de recursos sin que ello asegure el alcance de metas y objetivos, lo que se traduce en una constante búsqueda de nuevas estrategias que le permitan adaptarse al cambio social y las nuevas exigencias en la materia.

Más información de esta
https://fge.jalisco.gob.mx/acerca/que-hacemos

Evaluación de desempeño
Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

El FASP ha mostrado una adecuada integración con los documentos de planeación nacional, estatal y sectorial, subrayando su alineación con las directrices nacionales y la coordinación entre la federación y el estado para la concertación de recursos. Sin embargo, se identificó una carencia de mecanismos para la identificación de la población objetivo o área de enfoque del fondo, lo que se comparó con otros fondos federales, como el Fondo de Aportaciones Múltiples [FAM-AS], sugiriendo la implementación de mecanismos similares para mejorar esta identificación.

Más información de esta
https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp-5/

Objetivo de la evaluación:

Evaluar los resultados de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) fassa, fais, fam-as y fasp, con la finalidad de
proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y primer
trimestre del 2024

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/129?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/129?archivo=informe

Resumen Ejecutivo
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/129?archivo=resumenEjecutivo

Infografía evaluación
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/129?archivo=infografiaEvaluacion

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2024-E04-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 07/05/2024

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Consejo Estatal de Seguridad Pública
Dirección de Gestión y Planeación

Gloria del Rocio Carrillo Vargas

33 3818 1480

gloria.carrillo@jalisco.gob.mx

2024

Compromiso No.1:

Inclusión de mecanismos empleados en la atención, coordinación y seguimiento de los ASM a los manuales operativos o la presentación final de la evaluación.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda generar acciones que permitan la sostenibilidad de los resultados positivos en la atención de los ASM derivados de evaluaciones externas al Fondo, por ejemplo, la inclusión del mecanismo empleado en la atención, coordinación y seguimiento de los ASM a los manuales operativos, entre otras.

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/538

Actividad 1:

Generación de documento con los lineamientos para la atención de los ASM

Responsable: Dirección de Gestión y Planeación Estratégica

Fecha de término 31/12/25 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

CRITERIOS GENERALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Actividad 2:

Publicación del documento en el portal oficial

Responsable: Dirección de Gestión y Planeación Estratégica

Fecha de término 31/12/25 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Evaluación Integral FASP 2024

Compromiso No.2:

Se recomienda que cada Unidad Ejecutora / Beneficiaria de los recursos del FASP en Jalisco, en atención a sus facultades, identifique su población objetivo o área de enfoque de manera documentada, con lo cual, se pueda integrar el mecanismo para identificar y cuantificar dicha población en la entidad. Al no existir una guía - como se define en FAM-AS - que delinee el mecanismo para establecer la población objetivo en cada programa ejercido con recursos del FASP, es pertinente que el Fondo tome dicha referencia para su implementación en la entidad.

Tipo Mejora:

Modificar apoyos del programa

Recomendación:

Se recomienda que cada Unidad Ejecutora / Beneficiaria de los recursos del FASP en Jalisco, en atención a sus facultades, identifique su población objetivo o área de enfoque de manera documentada, con lo cual, se pueda integrar el mecanismo para identificar y cuantificar dicha población en la entidad. Al no existir una guía - como se define en FAM-AS - que delinee el mecanismo para establecer la población objetivo en cada programa ejercido con recursos del FASP, es pertinente que el Fondo tome dicha referencia para su implementación en la entidad.

Evidencia:

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/537

Actividad 1:

Generación de guía que establezca e identifique la población objetivo o área de enfoque para su integración en los próximos documentos de concertación de recursos del FASP

Responsable: Dirección de Gestión y Planeación Estratégica

Fecha de término 30/11/25 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

No se genera una guía para la identificacion de la poblacion objetivo, ya que esta se basa en los criterios del FASP